



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

ACTA No. 014 - (2023)  
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 13H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 013 de fecha 15 de noviembre del 2023.**
- 4.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 5.- **Análisis y aprobación de reprogramación presupuestaria de conformidad con el Acuerdo Ministerial 062 (16 de octubre de 2023) emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.**
- 6.- **Varios y Resoluciones.**

**1.- Constatación del Quórum.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la secretaria procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.**

El Presidente pide que por secretaria se ponga en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 14 – 2023, de fecha 29 de noviembre, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora Rommy Vaca – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora Marisela Torres.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior No. 014 de fecha 15 de noviembre del 2023.**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la Lcda. Myrian Morán Sáenz toma la palabra —es necesario hacer unas correcciones en el acta, en el punto 4, en el informe de gestión del Presidente se dice aquí "Por ende hoy contamos con la presencia de dos ciudadanos en esta sala" pero cabe indicar que ese día el señor presidente los presentó como asesores personales externos, y no está esa frase aquí en el acta. Segundo, en la página 6 en mi cuarta intervención, dice "eso es lo que usted ha modificar", siendo lo correcto la palabra **va a modificar**. Tercero, en la sexta intervención en esa misma página, yo le hago la pregunta al señor tesorero, sobre las máquinas de los vocales haciendo referencia a la computadora y a la impresora, si es que ya ha sido ejecutado el requerimiento, pero no tiene coherencia cuando el tesorero dice, "pero en corriente solo tengo yo", y la otra intervención de él solo se queda hasta señores vocales, y ahí se le hace la pregunta clara a él, referente a la máquina que es la computadora, impresora.

La secretaria — de acuerdo al audio, se procede a agregarle a su dialogo lo siguiente: "no se ha dado el mantenimiento solicitado".

La Lcda. Myrian Morán - ya y aquí no sé lo que quiso decir el tesorero, cuando dice "ya, pero en corriente solo tengo yo", no hay coherencia ahí.

La Secretaria - Ahí el tesorero no culminó su intervención porque es interrumpido y no concluye, por lo tanto lo deje tal cual lo que alcanzó a decir.

La Lcda. Myrian Morán - Claro, porque ahí no tiene coherencia. También dentro de las pequeñas correcciones, en la página 8 del acta, yo le hago referencia al Señor tesorero cuando le indico que me explique sobre los \$6000 que plantean hacer la reforma, y yo le indico a él "pero señor tesorero usted nos está haciendo la propuesta y sin embargo no me presenta el justificativo necesario", ahí en el acta la intervención mía solo llega hasta la propuesta.

La Secretaria confirma lo indicado de acuerdo a la grabación de la sesión y procede a agregar "pero no me presenta el justificativo necesario".

La Lcda. Myrian Morán - En la misma hoja donde dice "para nosotros poder aprobar tenemos que saber de qué partida se completaron... En ese extracto falta la **a** al referirse "nosotros vocales".

La secretaria - Ha sido colocada.

La Lcda. Myrian Morán - Solamente eso.

La señora Rommy Vaca - Ya se hizo una corrección y solamente me queda otra, en el cuarto punto, donde habla creo la Ing. Elsa Ledesma, dice: "... Como usted sabe esto junta parroquia" siendo el término correcto **esta**, así mismo el termino *no la comprende*, remplazar por **no la conforma**.

La secretaria — Señor Presidente se ha procedido a realizar las respectivas correcciones del caso de acuerdo a las observaciones de las señoras vocales.

El Presidente — Estimadas vocales con las correcciones realizadas, pongo a consideración para que mocionen la aprobación del acta anterior, la Ing. Elsa Ledesma toma la palabra y mociona se apruebe el acta anterior, moción que es respaldada por la señora Marisela Torres.

El Presidente ordena a la Secretaria someta a votación la moción presentada, obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.





Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el acta de la sesión ordinaria anterior.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

#### **4.- Informe de gestión del Presidente.**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente – Bueno, compañeras y todos los que están presentes, este informe es parte de las actividades más relevantes que uno a diario realiza, por lo tanto, les comento que se realizaron trabajos de limpieza en un canal terciario en el recinto Buena Fe, así como también la realización de un tramo de un canal terciario en el sector Zambrano que queda por la iglesia evangélica, específicamente por el camino que va al seguro campesino, ahí había un tramo que estaba taponado y se realizó un canal terciario; también se realizó mejoras en un camino del sector Comejo en el recinto Tendales, un tramo de aproximadamente 600 metros, cabe indicar que el material lo compró el propio dueño y nosotros le facilitamos la volquete y la gallineta para el mejoramiento de ese camino vecinal que beneficia a varios agricultores.

Les comento también, que se realizó un canal terciario de aproximadamente 700 m en el sector La Envidia, de la comunidad del Progreso perteneciente al recinto Pampa del Guasmo, este canal también beneficia a varios agricultores.

Además, se realizó un tramo de un camino vecinal y el arreglo de los laterales de la cancha en el recinto La Gloria donde la compañera Alexandra Castillo, pues ella pidió la conformación de un camino vecinal terciario para no pasar por la cancha, ya que este da acceso a otro sector donde sacan sus productos.

Así mismo, se realizó trabajos de ayuda social, se le llevo un viaje de material al señor Dumes del sector Santa Bárbara y también se realizó trabajos de remoción de tierra en dicho sector, esto es por la asociación Orense, al fondo, el ciudadano es una persona que tiene discapacidad y de acuerdo a la solicitud presentada se le realizó dicho trabajo.

Quiero manifestarle que se coordinó con las autoridades municipales para un evento que se va a realizar el día sábado 2 de diciembre aquí en nuestra parroquia, donde tendremos un espectáculo cultural musical donde va a estar la orquesta Josué y su orquesta, también nosotros vamos a realizar como GAD una serie de eventos en el mes de diciembre por las actividades navideñas, lo que estamos coordinando con el Municipio es el evento del 2 de diciembre, así mismo al 7 de diciembre va a haber un evento en coordinación con el Municipio de Yaguachi, y aproximadamente entre el 20 y el 22 de diciembre estará la inauguración de algo que ya le vamos a presentar más adelante.

Además les informo que me reuni con personal del Departamento de Obras Públicas del Municipio de Yaguachi, donde coordinamos trabajos de un arreglo del camino vecinal que va hacia La Mérida, ahí se paralizaron los trabajos debido a que el material que tenemos es desalojo y no amerita en dicho tramo, por lo cual, se acordó trabajar y votar otro tipo de material, uno azul fino, el cual va a mejorar las condiciones del camino vecinal hacia La Mérida.

Les informo también que el día lunes se nos manifestó que las mayas del parque lineal estaban desprendidas y tiradas, por lo que se tuvo que actuar de inmediato y se procedió de forma preventiva pegarlas para que no se las lleven, pero nosotros tuvimos que buscar la forma de mantenerlas prendidas para que no se las lleven hasta que se haga un mantenimiento completo.

También les informo que se beneficiarán varios sectores con la compra de material desalojo, donde nosotros como GAD vamos a comprar un material que ya está próximamente definido, ahí hay varios sectores en la cual se ha puesto en el listado para intervenirlo.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Vamos actuar en el recinto El Progreso con el Municipio de Yaguachi, en lo que es el mejoramiento del camino vecinal secundario, que es por dónde el compañero Reinaldo Bajaña, vamos también a intervenir en un camino terciario o guardarraya que es en el sector Castro, además en el sector Playones 2 hay un camino que se va a intervenir y que beneficia a varios agricultores, está también el camino del sector La Patricia que no se trata del principal, sino de una guardarraya por donde la compañera Ana Troncoso y eso beneficia a la salida de muchos agricultores y del personal que va hacia el seguro campesino. Se intervendrá también en el camino vecinal del sector de la señora Manuela Morales un camino muy importante que está el sector El Cadial, y gran parte por donde está el sector de Don Teófilo Vincés; está también el sector del señor Vicente Almeida, entonces vamos a trabajar entre el GAD Parroquial y el Municipio de Yaguachi.

Les comento que hay otros sectores que también se van a intervenir, porque dentro del informe de requerimiento están esos sectores y otros, de tal forma que hay otros sectores que podemos ir incrementando, eso es con el material de desalojo que se va a comprar.

También se van a realizar trabajos de iluminación en varias canchas de tierra de las que, mediante solicitud y firmas de respaldo de los moradores, hay entre ellos, les comento que está la comunidad Dios con Nosotros del recinto Tendales donde el señor Armando Peña, está el recinto La Leona con la dirigencia de la señora Marcia Chancay, sector San Juan del recinto Chanchan por donde la señora Jacinta Catute. También el recinto El Progreso con el señor Alfonso Salazar, recinto Soledad 3 sector Torres, Comunidad Voluntad de Dios, recinto San Juan liderado por la señora Esther Zambrano, también el sector Esmeralda del recinto Cadial, en la Comunidad Nueva Fortuna, recinto Playones 2, sector Cañaverl de la compañera Margarita Mero, recinto La Gloria donde la señora Alexandra Castillo, todo eso les comento que está dentro de un paquete para la iluminación, aquí están los requerimientos con sus respectivos informes que fueron elaborados por el compañero Tulio León.

También está el alumbrado del parque en La Codicia del compañero Ecuador Vera, y así todos los sectores que yo les he mencionado, todos me han entregado el soporte reglamentario para poder nosotros realizar una ejecución, y aquí veo a las compañeras y los compañeros en donde se van a revisar dichos trabajos.

También les comento que los trabajos que se están haciendo por parte del GAD Parroquial en los caminos vecinales, hay unos que actuamos con el Municipio y otros que lo hacemos como GAD Parroquial directamente, en los caminos vecinales que se va a intervenir como les manifesté, es por parte del GAD Parroquial, porque si compramos el material, ya actuamos directamente sin convenio con el Municipio.

La Ing. Elsa Ledesma - señor presidente una pregunta, ¿Que comprende en trabajos de iluminación de canchas?

El Presidente - Yo le comento que ahí son reflectores, cableado, hay cancha donde no hay postes y por ende se van a colocar postes de aluminio, breaker y todo lo que corresponde al sistema eléctrico, yo les comento que, aquí no vamos a entregarles los reflectores, porque es fácil entregarles al dirigente y que el vea quien le pone el resto, por ende esa no es la forma.

La Ing. Elsa Ledesma - Y las planillas de luz quedan a pagar los dirigentes de esos recintos.

El Presidente - les comento que ahí a veces se los pone directo porque están cerca del cableado, y como las canchas ahí son de tierra ya después se ve cómo se organiza la comunidad con eso, como yo le decía, nosotros le podemos dar los reflectores y muchas veces no los instalan, y no lo hacen porque no quieren, sino porque no tienen recursos para lo que es el cableado y todo lo que conlleva, entonces por eso vamos actuar en eso.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

GRAL.  
**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Continuando con mi informe, les comento que se va a realizar la compra de los materiales y equipos de oficinas y mantenimiento de aires acondicionados, tenemos uno que siempre nos notifican que se encuentra en el Centro de Rehabilitación y vamos a hacer la reparación de ese aire acondicionado para poder mejorar las condiciones de la institución.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Esos aires acondicionados no recibieron mantenimiento al inicio en el mes de mayo o junio exactamente?.

El Presidente - Le comento que no, porque el mantenimiento que hubo que fue el de los adultos mayores eso lo hizo por la garantía, el que está en mi oficina ese lo hice yo, entonces hay otros que están dañados y a ese sí no le hemos puesto mano porque es del Centro de Rehabilitación.

La Ing. Elsa Ledesma - Pero eso recién se inauguró, obviamente compraron un equipo nuevo para la inauguración de eso, no tiene ni 3 años.

La señora Rommy Vaca - ¿Cuál?

El Presidente - El Centro de Rehabilitación.

La señora Rommy Vaca - No, no se cambió aires acondicionados, esos aires se los compró en la otra administración.

El Presidente - También le comento que se va a realizar gracias al apoyo de las compañeras vocales, unas letras turísticas que más adelante se les va a mostrar la propuesta, de acuerdo a la moción que realizó la compañera Rommy Vaca en la sesión anterior y que por unanimidad se consideró hacerlo. No habiendo más que informar, el Presidente pide que por secretaria se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

La secretaria procede - Señor presidente y vocales voy a proceder a dar lectura a los oficios recibidos y enviados.

Dentro de los oficios recibidos, la secretaria indica - La Ps. Mirian Vascones, facilitadora de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad Pedro J. Montero hace extensiva la invitación a una feria de emprendimiento de los usuarios y cuidadores de la unidad de atención en donde compartirán sus habilidades y trabajos por conmemorarse el día internacional de las personas con discapacidad, por lo que solicita la colaboración de la participación de la Lcda. Solange Llerena en la animación en dicha feria, la actividad se desarrollará el día viernes 8 de diciembre a partir de las 10:00 en las instalaciones del centro integral.

La Secretaria Técnica del Consejo Cantonal de Protección de Derecho del cantón Yaguachi, Lcda. Leticia Orozco Llanos, solicita el espacio del Centro Integral de Reuniones para un taller sobre la no violencia contra la mujer el día 24 de noviembre a las 10:00.

La Lcda. Keyla Macías Prado, Representante de EpicGroup Lab Guayas, da a conocer que el centro de innovación de desarrollo y habilidades interpersonales, tecnológicas y empresariales, oferta una amplia formación relacionada con business, nuevas tecnologías, inglés arte digital, programación, diseño y videojuegos, adaptado todas las edades con una metodología de enseñanza disruptiva y aplicada con tecnología de última generación, estos programas están adaptados para niños, adolescentes y personas con diversidad funcional, por lo que solicita se disponga de fecha y hora para entablar diálogos que conlleven a un convenio, con el objetivo y compromiso de mantener capacitados constantemente al personal de la institución con el curso que se brinda.

El Mayor de Policía, Fausto Andrade Domínguez, Sub Jefe del Distrito Yaguachi, solicita la bandera del Ecuador y de la Parroquia para un acto solemne que se realizó el día jueves 23 de noviembre a las 8:00 en el parque central.

El señor Javier Espinoza Estrada, de la comunidad Nueva Fortuna, solicita por intermedio de sus





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

vocales se considere la ayuda para el alumbrado de la cancha de uso múltiple, petición que trae consigo firmas de moradores y copia de cédula de identidad de la persona que dirige el escrito.

Los moradores del recinto Playones 3, solicitan la ayuda para trabajos de creación de un camino vecinal precisamente en la comunidad Los Bajaanas, ya que el camino fue destruido por la compañía Bananagrow que va desde el muro de contención del río Bulubulu pasando por la finca de los señores Martínez Bajaaná, Bajaaná Salvatierra, Bajaaná Pluas, Bajaaná Villacres, Bajaaná Bajaaná y Bajaaná Díaz, hasta el lindero de la bananera de propiedad del señor Baculima, este camino existía anteriormente y conducía hasta el kilómetro 34, a la petición de adjuntan firmas de moradores.

El señor Milton Fuentes, Vicepresidente de la Mancomunidad de Asociaciones de Discapacidad del cantón San Jacinto de Yaguachi, solicita el espacio de centro integral de reuniones y asimismo la animación de la Lcda. Solange Llerena para realizar una actividad por conmemorarse el día internacional de las personas con discapacidad, así mismo hace extensiva la cordial invitación las autoridades del GAD Parroquial, a la actividad que se realizará el día 1 de diciembre a partir de las 13:00.

La señora Betsy Zambrano Méndez, presidenta del Comité Compañeros de Mil Batallas del Programa Joaquín Gallegos Lara, pide se le facilite el espacio del Centro Integral de Reuniones para un taller que será dictado en conjunto con el Ministerio de Salud Pública con el tema de alimentación saludable a realizarse el día 30 de noviembre a las 10:00.

La señora Dalila Morán Torres, moradora del recinto Playones 2, solicita se considere dentro del plan de obras la instalación de reflectores en la cancha de uso múltiple en dicho recinto, y así mismo pide se ayude gestionando ante la Empresa Eléctrica Cnel. para que acudan a realizar el mantenimiento de luminarias que se encuentran cerca de la cancha de fútbol.

La Mag. Verónica Avilés Chilan, Rectora de la Unidad Educativa Municipal del 7 de Agosto hace extensiva una cordial invitación a la autoridad del GAD Parroquial y sus colaboradores a una feria de programa de participación ciudadana que se realizará dentro de las instalaciones el día viernes 1 de diciembre desde las 13:00 a 17:00.

Del sector Esmeralda perteneciente al recinto El Cadial, el señor Lauro Peña solicita se realiza un canal terciario en dicho sector a fin de evitar que en época de invierno esta zona se inunde.

Del recinto la Gloria, el señor Víctor Pinela y Ever Cabello, solicitan la iluminación de la cancha deportiva, ya que se acerca una final del campeonato vigente y se necesita de dicha iluminación antes del sábado 23 de diciembre, a esta petición se adjunta firmas de moradores.

La Secretaria – Hasta aquí señor Presidente una vez finalizada la lectura de los oficios recibidos, se procederá a dar lectura a los oficios **enviados** por este GAD Parroquial.

Con el propósito de crear y activar la Comisión Parroquial de Emergencias COPAE, se envió invitación a todos los actores sociales de la parroquia y Unidades de Gestión de Riesgos para el día 17 de noviembre, Teniente Político, delegado del GAD Cantonal, Equipo de coordinación operativa: Vocales de la Junta Parroquial, delegado del Cuerpo de Bomberos, delegado de la Policía Nacional – UPC, delegado del MSP, Delegado del Ministerio de Educación, delegado de los programas del MIES en el territorio, así mismo dentro de las instituciones que actuaron como invitados: Representante de las Juntas de Agua.

La Secretaria – Señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos y enviados correspondientes a esta sesión.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del quinto punto del orden del día.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

**5.- Análisis y aprobación de reprogramación presupuestaria de conformidad con el Acuerdo Ministerial 062 (16 de octubre de 2023) emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el quinto punto del orden del día.

El Presidente - Quiero manifestarles a las compañeras que la reprogramación del presupuesto está de acuerdo a la disminución que hizo el Gobierno Central, se lo ha planteado en beneficio de los ciudadanos, no hay absolutamente nada que pueda ser de beneficio personal, con eso vamos a realizar varias compras que van a hacer en mejora de cada uno de los ciudadanos, tengan siempre presente que yo trataré, igual que lo hacen ustedes de cuidar cada uno del dinero de las asignaciones que manda el Gobierno, entonces compañeras pongo en consideración la reprogramación del presupuesto, si tienen alguna observación puedan indicarla, por lo tanto señora secretaria proceda a tomar votación y de ser el caso se tome a consideración la sugerencia de las compañeras.

La Secretaria procede – Señor Presidente y estimadas vocales se procederá a someter a votación para la aprobación de la reprogramación presupuestaria de conformidad con el Acuerdo Ministerial 062 del Ministerio de Finanzas, teniendo claro que los detalles de la propuesta fueron enviados dentro del plazo establecido adjunto a la convocatoria para su análisis y posterior aprobación, dicho esto, procedo a tomar votación, obtiene los siguientes resultados:

Señora Marisela Torres **a favor.** Como lo hice la vez anterior, siempre y cuando sea un PDYOT a favor de la ciudadanía.

La Lcda. Myrian Morán - Agradezco la presencia de ustedes estimados ciudadanos, es importante que en estas sesiones la ciudadanía también tome parte de aquello, porque se discuten temas referentes a los recursos de la ciudadanía, nosotros solamente somos administradores de los bienes de los ciudadanos, por ende, mi dicho es siempre trabajar en beneficio de la comunidad, de lo que ellos necesitan, y haciendo uso de su palabra, es la segunda intervención que se realiza y no estoy de acuerdo, o no considero aquí dentro de la propuesta como la manifesté en la sesión anterior del PDYOT, no estoy de acuerdo con que se reforme \$24,000 para el PDYOT, cuando tengo conocimiento que hay consultorías que cobran mucho menos que ese valor, teníamos un presupuesto en el mes de mayo de \$355.000 pero ese acuerdo que vino número 27 vino en febrero a la alza, luego el 30 de mayo vino una reducción presupuestaria, donde de \$355.000 llegamos a \$328.000 hubo una reducción considerable allí, entonces nosotros sugerimos en una primera reforma en función de aquello, que se destine \$16,000 para el tema del PDYOT y que el resto sea inyectado a obras, se dice que se viene el fenómeno del niño, por ende nuestra ciudadanía que es eminentemente agrícola y que es afectada en los caminos vecinales, en los deslizamiento, y en todo lo que se viene, necesita de material pétreo de caminos vecinales para ingresar y sacar sus productos, también de limpieza de canales, entonces no considero que se destine \$24,000 para un PDYOT, cuando nosotros dejamos aprobando \$16,000 eso lo hicimos cuando estaba el presupuesto en \$328.000, ahora en el mes de octubre que hubo el nuevo acuerdo ministerial, donde de \$238.000 baja a \$322.000, entonces sigue reduciéndose el presupuesto para las juntas parroquiales, en función de aquello, debemos tomar ciertas decisiones, y no es que no se apruebe, no es que Myrian Morán esté en contra de las decisiones o propuestas que vengan para la ciudadanía, es de que los recursos vayan destinados para las mejoras de los ciudadanos, en función de aquello, estoy de acuerdo con que se compre lo del material pétreo por segunda vez





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

vamos a hacer una nueva reforma ya que anteriormente se hizo una reforma de \$5000 destinado para compra de material, los mismos que fueron utilizados en algo que no fue material pétreo, cuando nosotros lo habíamos dicho, estoy de acuerdo con aquello, vuelvo a reiterar lo único con lo que no estoy de acuerdo, es que se destine \$24,000 para el PDYOT. Por lo tanto, sino se va a cambiar, **me abstengo** en mi votación.

Ing. Elsa Ledesma - Bueno es un placer tener a la ciudadanía acá, espero no sea la única vez que nos acompañen, porque para nosotros como autoridades nos vamos a sentir más respaldadas si contamos con la participación de la ciudadanía, como manifestó la compañera Myrian, ya sería repetitivo hacer énfasis en lo mismo, tampoco comparto el valor para PDYOT que sea de \$24.000 cuando por conocimiento he recorrido como autoridad que he sido anteriormente y como Ingeniera Agrónoma tengo el conocimiento que hay consultorias, Ingenieros Ambientales, hoy por hoy el trabajo es bastante competitivo, los recursos están escasos, y la gente se acomoda con lo que hay, si estamos en crisis y el gobierno lo ha anunciado, y sabemos que la situación que se viene es para peor en nuestro país, según el análisis que hizo el economista, el país está en quiebra, se presupuestó y al principio había \$14.100, luego inyectamos a \$16.000, pero ahora aparece con \$24,000, entonces no comparto, a más de eso, también no estoy de acuerdo que un evento cultural esté presupuestado \$13,970 para el mes de diciembre cuando ni siquiera eso gastamos en la Parroquialización en el mes de julio, entonces yo creo que estamos más para primar para obras, necesidades imperiosas que tenemos en nuestra parroquia, no comparto, tal vez que se haga algo sí, que se gestione, gracias a Dios tenemos empresas cercanas que también nos pueden colaborar, la ciudadanía va a entender que tenemos a la vista Dios no quiere el fenómeno del niño y luego no podemos tener recursos que pueden salvar vidas, entonces yo creo que hay cositas que si podemos ser austeros y ahorrarnos, se vendrán más obras, queremos ver más obras eso ha sido nuestro lema aquí en la junta, nuestras compañeras siempre le pedimos obras al señor presidente por eso mismo ya se va a proyectar una que lo hemos manifestado aquí en conjunto todos, pero no estoy de acuerdo, así que mi voto es **en contra**.

El Presidente - compañera Elsa le corrijo, en festividades no son \$13.000 son \$7.000.

La secretaria continua con la votación y procede a tomar la votación de la señora Rommy Vaca.

La Señora Rommy Vaca - Realmente el GAD Parroquial es conformado por el presidente y sus vocales, quienes venimos trabajando conjuntamente y me ha alegrado mucho que la ciudadanía esté presente en una sesión de junta para que vean que aquí no es fácil, aquí hay que tomar decisiones a favor o en contra, cuando digo en contra, no quiere decir que no estamos de acuerdo, que no queremos trabajar, que no queremos apoyar, sino que cada uno dependiendo del análisis que haga en favor de la comunidad, dan su sí o su no, pero no quiere decir que no estemos de acuerdo en que la parroquia progresa y salga adelante, el señor presidente ha enumerado una serie de obras que se quieren realizar, como ustedes ven ya estamos finalizando noviembre y realmente lo mucho que se ha hecho o lo poco, es darle mantenimiento a canales y unos cuantos caminos vecinales que el GAD Parroquial ha aportado con las maquinarias y es válido eso, porque es un trabajo también que estamos aportando y es muy importante, pero lo que realmente nosotros lo que hoy por hoy queremos, es que se dote el GAD Parroquial de material necesario, primeramente para trabajar esos caminos vecinales, segundo para brindar la ayuda a cada uno de ustedes, en caso se venga un invierno fuerte, estar preparados y no estar como popularmente se dice, al momento de parir recién buscando los pañales, sino que ya estemos nosotros organizados en ese aspecto. La ciudadanía mucho escucha PDYOT, y se preguntarán ¿Qué es





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

el pdyot?, es la actualización territorial de nuestra parroquia, en lo económico, en lo productivo, en lo social, en cuestión de territorio, ese PDYOT comprende todo, cuántos habitantes tenemos, a qué se dedican, cuántas personas tienen discapacidad, cuántos son adultos mayores, cuántos son niños, cuántos sectores son, de qué carecen, eso es el PDYOT, si, efectivamente le doy la razón a las compañeras, habíamos dicho que habíamos aprobado un PDYOT de \$16,000 en base a las circunstancias que estamos viviendo, pero ese PDYOT ya está prácticamente en proceso, ya está destinado, yo no creo que ahí según la ley haya vuelta atrás, y yo en lo personal quiero trabajar, y con esto no quiero decir que mis compañeras no quieran trabajar, ese es su punto de vista y es respetable, pero en este caso yo ahorita estoy defendiendo las otras obras que vienen adelante y si algo se puede hacer por eso, señor Presidente, hágalo; entonces yo hoy voy a votar si por el resto de los proyectos, por lo tanto mi voto es **a favor**.

Ing. Willian Pérez **a favor.**

Con tres votos a favor, uno en contra y un voto abstenido, se aprueba por mayoría de voto la reprogramación presupuestaria de conformidad con el Acuerdo Ministerial 062 (16 de octubre de 2023) emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del sexto punto del orden del día.

#### **6.- Varios y resoluciones**

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el sexto punto del orden del día. El presidente, compañeras está en consideración el sexto punto, si alguien desea intervenir, pueden hacerlo.

La señora Rommy Vaca pide la palabra - Yo soy de la comisión de planificación y presupuesto, yo me he reunido con dos vocales ciudadanos de esta comisión, siendo la señora Alexandra Castillo del recinto La Gloria y Álvaro Herrera del recinto Barrio Lindo, ellos son los dos ciudadanos vocales que han trabajado conmigo en el tema del presupuesto. Mi labor dentro de esta comisión es primero analizar el presupuesto y segundo de todo eso, sacar una aprobación de lo que es válido y hacer observaciones que de pronto quiero que se hagan y dentro de ese informe de aprobación del presupuesto participativo del año 2024, e ingresado a secretaria he indicado en función de priorizar los gastos, tener a bien recomendar y fortalecer las siguientes partidas presupuestarias, fortalecer la partida presupuestaria 73.06.13, que es un rubro que está destinado a la ciudadanía para hacer capacitaciones, esa partida presupuestaria solo tiene \$2,101, yo estoy pidiendo que se le reforme de la partida 73.02.05 que es de la de culturas y espectáculos sociales se le tome de ahí el monto para completar los \$5.000 para capacitación, para que el próximo año ya sea los emprendedores, la ama de casa, el joven reciban en el año capacitaciones para que pueda realizar algún proyecto, la compañera de proyectos es precisamente la Lcda. Myrian Morán, entonces estamos reforzando esa partida para que ella presente precisamente esos proyectos, que también lo podemos presentar cada una de las vocales; por otra parte, también les indico que a la partida 73.08.03 que tiene un valor de \$17.280 para todo el año, ahí implica todo, el mantenimiento, combustible, llantas, revisión, transportación de la camioneta, la gallineta y la volqueta, sugiero para que tengan y poder justificar todos esos valores, solicito órdenes de despacho, hoja de ruta y una orden de movilización, que eso es lo normal que debemos de adjuntar para el buen funcionamiento y la buena justificación de esos valores; otra cosa que estoy solicitando que el GAD Parroquial como ustedes saben tiene un proyecto de adulto mayor que está conformado por 75 personas y que ese proyecto es netamente nuestro, de aquí del GAD Parroquial que fue creado, y tenemos dos talleristas que son pagadas en convenio con el Municipio, pero nosotros tenemos aquí un rubro del cual podemos sacar para nosotros poder pagar a nuestra tallerista, como es a la





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

que siempre se le pagó cómo es a la señora Mérida Vaca, entonces estamos solicitando pues que a ella se la ingrese nuevamente al GAD Parroquial como siempre estuvo, porque nosotros tenemos el recurso, en la parte legal ya está verificado que si se la puede contratar, ella es familiar mio, yo lo digo porque yo no tengo nada que ocultar, ella es cuñada mía, ella labora desde hace muchos años atrás, pero yo gané por medio de una elección popular, pero ella no es familiar del señor presidente, por lo tanto el que contrata es él, y dentro de la legalidad él la puede contratar, hago estás aclaración son los tres puntos nada más que yo estoy pidiendo en ese presupuesto.

La Ing. Elsa Ledesma - Me sorprende compañera Rommy usted me dice que ya está aprobado en la sesión anterior, firmamos un acta en donde se le preguntó al presidente varias veces y ya estaba adjudicado el proceso, si ya estaba aprobado y nos había manifestado que no, que nada de esto estaba hecho.

El Presidente - Está en proceso.

La Ing. Elsa Ledesma - yo soy presidenta de la comisión de contratación pública he tenido desconocimiento de estas cosas señor presidente.

El Presidente - Alguna sugerencia o inquietud preséntelo por escrito compañera Elsa para poderle dar contestación.

La Lcda. Myrian Morán - Al igual que usted compañera Elsa, entré al portal y efectivamente me desayuné que ya está el acta de apertura de la oferta, ya está el acta de negociación, ya está la resolución aprobada de pliego, ya está el acta de calificación, donde se califica al señor Piguave, precisamente el señor que ingresó a la sesión anterior, el señor Carlos Geovanny Piguave Hurtado como adjudicado para lo del PDYOT, y el señor presidente nos presentó en la sesión anterior, los señores ingresaron así mismo a la sesión como asesores externos, cuando eran los adjudicados a este proyecto del PDYOT, nosotros como vocales, como el órgano legislativo, una vez más vuelvo a insistir no estamos en contra de las actividades ni de lo que se pueda hacer con la parroquia, en que las cosas se hagan como se tiene que hacer, este tipo de procedimientos, este tipo de reformas, tienen que realizarse aquí en sesión, aquí el PDYOT, dónde están las propuestas, efectivamente tenemos dos o tres propuestas, dependiendo cómo lo vayan a hacer si por régimen específico o no, en función de eso se dice, bueno destinemos tanto para el pdyot y llegamos a un acuerdo, y una vez que se llega a ese acuerdo se sube el proceso, sin embargo nosotros los vocales desconocemos por completo de este proceso, la compañera Elsa tiene la razón cuando dice que ella es de la comisión de contratación pública y no fue considerada, porque ella es el filtro por donde debió pasar para verificar esta información, que estuvieran de pronto la facturas, que estuviera todo correcto, entonces la compañera estuvo desapercibida de esto y nosotras también, ahora en función de esto como lo manifiesta la compañera Rommy, efectivamente aquí están las pruebas ya está hecho, nosotros los vocales desconocíamos de esto y yo por eso lo dejé planteado por escrito independientemente de lo que se haya adjudicado o a quién se le haya dado este contrato.

La Ing. Elsa Ledesma - A más de eso yo soy administradora del PDYOT elegida por unanimidad por las compañeras vocales y desconozco del proceso.

El Presidente - De cualquier novedad le digo informar mediante escrito por secretaria por favor.

El Presidente - Por otra parte compañeras, les comento que la señora Rommy mocionó en la sesión ordinaria anterior algo que queremos dejar durante este año a nuestra parroquia en lo que es el parque lineal, ya que dicha moción de la señora Rommy Vaca fue aceptada, tuvimos una reunión el día lunes y nos han presentado algo referente a la obra, por ende hoy se realizará la presentación y aprobación de un diseño de las letras turísticas de la parroquia.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La señora Rommy Vaca - Es un diseño digital que se ha hecho con la finalidad de que aquí se lo observe, se socialice, por eso se invitó a la comunidad en general y a cada barrio de Pedro J. Montero, para que visualicemos el diseño y veamos la corrección es que hay que hacerles para que realmente sea algo digno de nuestra parroquia, agradezco a todas mis compañeras del GAD parroquial porque realmente como ustedes pueden ver aquí el rol de las vocales es tan importante que toda obra que se haga para la parroquia tiene que ser aprobada por todo el grupo de vocales y el señor presidente.

Mediante proyección se procede a mostrar el diseño de las letras turísticas de la parroquia.

El Presidente - Se tiene proyectado hacer una rampa para el acceso a personas con discapacidad y puedan subir hasta donde van a estar ubicadas las letras turísticas, así mismo existirá a un extremo una placa con los nombres de las autoridades.

El Lcdo. Manuel Chunga - la dimensión que va a comprender la obra es de 11 metros, 9 metros son las letras, estamos dejando un metro en cada extremo, para que vayan los detalles decorativos y el otro metro sería para la colocación de la placa en donde detallan los nombres de las autoridades que hicieron posible la obra, la dimensión de la altura es 2 m y medio, 1 metro tiene de diámetro una banca que servirá para que las personas se sienten a tomarse la fotografía.

El Presidente - en las letras turísticas en la parte baja habrá un texto que dice te da la bienvenida, complementando con el nombre de la parroquia.

El Lcdo. Manuel Chunga - césped sintético a los lados, dos bancas y las luces que proyectan las letras turísticas, cabe indicar que estas letras se van a ver desde la entrada principal.

La señora Rommy Vaca - y las luces cómo van a ir empotradas o arriba no más.

El Lcdo. Manuel Chunga - No, solo arriba.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Las letras son luminosas? Es decir, no se encienden por el lado de adentro.

El Lcdo. Manuel Chunga - Bueno por el mantenimiento es muy costoso hacer con letras luminosas, porque ya sea lámparas o led tiene un costo muy elevado por mantenimiento, las banderas son sublimadas.

La señora Rommy Vaca - las gradas de Qué materiales.

El Lcdo. Manuel Chunga - es concreto y recubiertas con porcelanato.

La Ing. Elsa Ledesma - las lonas de las letras es cambiabile.

El Lcdo. Manuel Chunga - Sí, es vinil adhesivo, eso se lo cambia de acuerdo a las fechas festivas.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuánto es el ancho del césped sintético?, ¿será entregado con césped sintético?

El Lcdo. Manuel Chunga - sí de 3 m de largo por el ancho de 11,50 con césped sintético, tal como se aprecia en la imagen.

Cabe recalcar también que esto traerá con una lámina que nos ayudaría y evitar que algún estudiante raya la parte de atrás de pronto, este tiene un recubrimiento para quitar las manchas de marcadores, en las partes laterales y en la parte posterior.

La Lcda. Myrian Morán - los postes que están ahí que se pueden ver que están izando las banderas, también vienen o son cuestión solamente de presentación.

El Lcdo. Manuel Chunga - son tubos, si incluye.

La Lcda. Myrian Morán - ¿Cuánto de alto?

El Lcdo. Manuel Chunga - tienen los dos laterales de 5 m y el del centro 6 considerando que los tubos tan solo vienen de 6 m.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿Tubos galvanizados?





**GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO**  
**GRAL. PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

El Lcdo. Manuel Chunga - Exacto.

La Ing. Elsa Ledesma - son de acero inoxidable.

El Lcdo. Manuel Chunga - no son galvanizados, pero igual eso no se oxidan.

La Lcda. Myrian Morán - Las palmas que están allí ¿También vienen?

El Lcdo. Manuel Chunga - Si.

La Lcda. Myrian Morán - para hacer esa obra saldrían los juegos infantiles del parque.

El Lcdo. Manuel Chunga - Si, solo 2.

La Lcda. Myrian Morán - ¿serían reubicados?

El Lcdo. Manuel Chunga - en la parte lateral.

La Lcda. Myrian Morán - sería hacia el lado del cuerpo de bombero y hacia la esquina de Don Carpio.

La Ing. Elsa Ledesma - ¿El porte de las letras no estarán muy pequeñas?

El Lcdo. Manuel Chunga - considerando el muro de abajo, no, porque si le hacemos más grande vamos a tener un desequilibrio de las dimensiones hacia arriba, Y si la hacemos hacia abajo si la van a destruir los chicos, entonces con esa altura no dejamos espacio para escalar.

La Lcda. Myrian Morán - Como puede someter a votación de la obra si no sabemos cuanto es el valor de la obra.

El Presidente - Se lo va a realizar con una infima cuantía.

No habiendo más intervenciones, el Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la propuesta presentada por la señora Rommy Vaca, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Licenciada. Myrian Moran a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

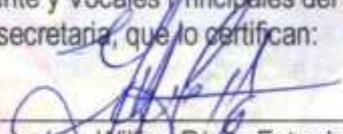
Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

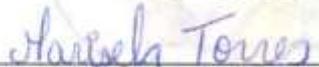
Por unanimidad se aprueba la propuesta presentada de las letras turísticas de la parroquia.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:30.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican:

  
Ing. Willian Pérez Estrada

**PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**

  
Sra. Marisela Torres Gómez

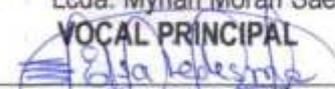
**VICEPRESIDENTE**

  
Sra. Rommy Vaca Morán

**VOCAL PRINCIPAL**

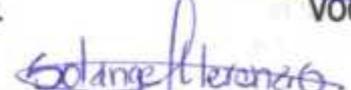
  
Lcda. Myrian Morán Sáenz

**VOCAL PRINCIPAL**

  
Ing. Elsa Ledesma Rodríguez

**VOCAL PRINCIPAL**

Lo certifico. -

  
Lcda. Solange Llerena González

**SECRETARIA**

Dirección: Av. Teodosio Vaca y Segundo Espinoza.

Teléfonos: 04-2717117 - 0962727541

Email: jppjmontero@gmail.com

Sitio web: [www.pedrojmontero.gob.ec](http://www.pedrojmontero.gob.ec)

